

COMUNICADO CONJUNTO DE LA A.M.P.A. Y LA DIRECCIÓN DEL CENTRO A LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DEL IES MARTÍN RIVERO

Estimadas familias:

La situación provocada por la pandemia de la COVID-19 nos ha situado a todos, familias y centros educativos, en una situación muy difícil que requiere la colaboración y el compromiso de todos.

El centro aprobó un protocolo COVID que está publicado en nuestra página web (martinrivero.org) y que ha sido explicado y difundido desde las tutorías a toda la comunidad educativa.

En este protocolo se recogen algunos aspectos fundamentales que debemos tener muy en cuenta:

1. Necesidad de ventilación en las aulas, lo que obliga a tener abiertas las ventanas (el mayor tiempo posible) y ventilar en el recreo. El invierno va a resultar duro este año, por lo que es necesario que el alumnado venga al centro muy bien abrigado, con especial cuidado en el calzado y la garganta.
2. El alumnado llevará SIEMPRE puesta la mascarilla. Excepcionalmente, en el recreo, puede quitársela para tomarse el bocadillo. Pero, en ese momento, DEBE GUARDAR DISTANCIA DE SEGURIDAD con los compañeros. El cumplimiento de esta medida es la única forma de prevenir contagios, por lo que la labor de las familias, concienciando a sus hijos/as, es ESENCIAL.
3. La entrada y salida del centro debe hacerse de forma escalonada, siguiendo el protocolo. Son los profesores/as quienes dan permiso para salir de clase al recreo y al final de la jornada.
4. El alumnado confinado por motivos preventivos (proximidad con un positivo) debe seguir las normas de las autoridades sanitarias y no incorporarse hasta que se le indique. Este alumnado será atendido telemáticamente por el profesorado mientras dure el confinamiento y tendrá falta justificada. Hay que comunicarlo inmediatamente al tutor/a por medio de PASEN.
5. El alumnado que tenga algún síntoma sospechoso de COVID-19 deberá quedarse en casa y no acudir al centro hasta que su médico haya descartado la posibilidad de un contagio.
6. El alumnado no puede intercambiar objetos personales ni material escolar. Además, el puesto que ocupa en la clase, designado por el tutor/a, es fijo e inamovible, ya que es la única forma de poder rastrear los contactos en caso de un positivo. Solo el tutor o el profesor de una optativa (con la comunicación previa al tutor) puede alterar ese puesto, lo que tendrá que comunicar además a Jefatura de estudios.

La colaboración de todos y la concienciación del alumnado es la única forma de llevar adelante este curso con las mejores garantías. Os pedimos paciencia y comprensión cuando las cosas no salen como quisiéramos, ya que también nosotros, los docentes, estamos sometidos a una gran presión y nos enfrentamos a una situación desconocida hasta ahora. El diálogo mutuo y la crítica constructiva son armas que, desde el respeto, nos ayudarán a mejorar y salir adelante.

Gracias por vuestra colaboración y os deseamos un buen curso 2020-21. Entre todos seguro que lo logramos. Un saludo

El presidente de la AMPA
Antonio Romero Carrasco

La Directora
María José Torralba Aguilar